



## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2018. PRIMERA CONVOCATORIA.

### SE ACORDÓ:

- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de octubre con carácter ordinario.

### CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

- No se da cuenta de correspondencia ni disposiciones oficiales.

### ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

- Aprobar certificaciones de obras, servicios y suministros.
- Aprobar certificaciones de cultura.
- Aprobar propuesta de pagos.
- Adjudicar el contrato de obras de remodelación del cruce de acceso al Hospital Universitario del Vinalopó en Elche.
- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir el expediente para la adjudicación del contrato de suministro de vehículos destinados a la Policía Local.
- Anular valores en recaudación voluntaria y ejecutiva.
- Autorizar la firma electrónica de las altas de todas las operaciones que se aprueben con cargo a la EDUSI en la aplicación GALATEA del Portal de Entidades Locales.
- Aprobar el expediente de modificación nº 31 del Presupuesto de 2018 por generación de créditos.

### ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Ampliar el plazo inicial de estancia en la vivienda municipal de emergencia social sita en la C/ Villajoyosa nº 4-3º B a la ocupante actual de la misma.

### ÁREA DE URBANISMO.

- Aprobar relación de 12 licencias de obras.

01

RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PTDA DE OE PEÑA DE LAS AGUILAS PL.G 3 Nº 14-B  
EXPEDIENTE Nº: 0065486/ 2015



02

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA EN CALLE CONFRIDES Nº 25  
EXPEDIENTE Nº: 0057733/ 2017

03

LEGALIZACIÓN DE NAVE PARA USO COMERCIAL, SITA EN AVDA DE CREVILLENTE Nº 10  
Y PANAMÁ Nº 11  
EXPEDIENTE Nº: 0099630/ 2017

04

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SITA EN CALLE ANTONIO VALERO AGULLÓ  
Nº 15 PLT.7 PTA.2  
EXPEDIENTE Nº: 0050506/ 2018

05

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SITA EN CALLE ANTONIO VALERO AGULLÓ  
Nº17- PLT.ero Agullo nº 17 5 2  
EXPEDIENTE Nº: 0050509/ 2018

06

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SITA EN CALLE ANTONIO VALERO AGULLÓ  
Nº 13- PLT.1 PTA. 2  
EXPEDIENTE Nº: 0050514/ 2018

07

MODIFICACIÓN DEL BLOQUE 11 (PASANDO DE 4 A 10 VIVIENDAS) DE UN TOTAL DE 171  
VIVIENDAS, EN BLOQUE ABIERTO, ADOSADAS Y APARCAMIENTO EN C/ALBACETE 5 A 65  
EXPEDIENTE Nº: 0053347/ 2018

08

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SITA EN CALLE ANTONIO VALERO AGULLÓ  
Nº 15-PLTA. 7 PTA. 1  
EXPEDIENTE Nº: 0053579/ 2018

09

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SITA EN CALLE ANTONIO VALERO AGULLÓ  
Nº 13-PLTA. 5 PTA. 2  
EXPEDIENTE Nº: 0054640/ 2018

10

AMPLIACIÓN DE NAVE LOGÍSTICA TEMPE 3 PARA EJECUCIÓN DE GALERIA DE SERVICIOS  
DE INTER. CON TEMPE 3-S, TEMPE 3 Y TEMPE 3S  
EXPEDIENTE Nº: 0077978/ 2018

11

MODIFICACIÓN DE PROYECTO PARA CONST DE CENTRO DE GANADERIA DE CÁNIDOS, EN  
PTDA DE LA MARINA PLG. 1 Nº 55  
EXPEDIENTE Nº: 0083038/ 2018



## **ÁREA DE RRHH, ORGANIZACIÓN Y FIESTAS.**

- Autorizar la realización de servicios extraordinarios.
- Abonar diferencia retributiva del puesto de Interventor.
- Abonar servicios extraordinarios sin autorización previa por exceso anual a funcionaria del Departamento de Intervención.
- Abonar servicios extraordinarios sin autorización previa por exceso anual a empleada del Departamento de Intervención.
- Abonar servicios extraordinarios con autorización previa.
- Aprobar servicios extraordinarios sin autorización previa a compensar.
- Abonar servicios extraordinarios con y sin autorización previa y aprobar servicios extraordinarios con y sin autorización previa a compensar.
- Abonar certificaciones de servicios específicos y esenciales sin autorización previa .
- Abonar indemnizaciones por vencimiento de contratos laborales.
- Autorizar las actividades a realizar con motivo de la celebración de la Fiesta de Halloween.
- Solicitar a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia que requiera a la entidad correos en relación a la Urbanización Vallverda y Vallverda Baixa.

## **ÁREA DE PARTICIPACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.**

- Aprobar el trámite e impresos de solicitud de la exención de la tasa por tramitación de la declaración responsable de segunda ocupación y posteriores".

## **ÁREA DE SOSTENIBILIDAD.**

- Aprobar el convenio de colaboración entre el Excmo. Ayto. de Elche y el IES La Torreta para el uso del Huerto de la Beleta como lugar de prácticas de los ciclos de formación profesional de la familia agraria y el fomento de las actividades agrícolas tradicionales de los Huertos.
- Abonar la cuota correspondiente asignada al Ayto. de Elche como miembro de la Asociación Gal, Agrupación Rural Sur de Alicante.

## **DESPACHO EXTRAORDINARIO**

- Someter a información pública el Plan Territorial Municipal frente a Emergencias del Municipio de Elche.
- Encargar a los servicios técnicos municipales del Área de Igualdad de la Concejalía de Bienestar Social la elaboración de una Ordenanza Municipal para actuar contra la explotación sexual y la trata de mujeres y niñas en Elche.
- Solicitar a la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública prórroga en la justificación de subvenciones concedidas para obras en el Consultorio Médico de la Marina y Torrellano.



- Acuerdo con el Ministerio de Fomento y la G.V. para la Fase 2 del ARRUR Barrio de San Antón de Elche.
- Solicitar subvención a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública para la intervención arquitectónica en locales destinados a la prestación de asistencia sanitaria en municipios de la C.V, para los Consultorios Médicos de Valverde y Arenales.
- Autorizar el cambio de numeración de las certificaciones de obra de infraestructura urbana consistente en la realización de un carril bici en la Av. De la Libertad, Av. Del Ferrocarril y Av. Del Alcalde Vicente Quiles.

**SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:**

El Alcalde-Presidente, el Concejal-Secretario de la Junta, resto de miembros de la Junta, resto de Concejales asistentes, la Sra. Interventora Acctal., el Sr. Vicesecretario General y el Sr. Secretario General.

Elche a 30 de octubre de 2018.

**EL ALCALDE**

**EL CONCEJAL –SECRETARIO**